INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO No. 03			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
El Contratista debe desarrollar la actividad de apoyo en los reportes del Sistema Único de Información SUI y en la estructura de las actualizaciones de las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, prestado por ACUASAN E.I.C.E. E.S.P. y demás complementarios, en el marco de la normativa vigente			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	Prestación de Servicios Profesionales		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CELSO LUIS DÍAZ RÍOS		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 13.700.545		
SUPERVISOR – CARGO:	LUZ MARINA RUIZ SUAREZ- Directora Gestión de Usuarios y Comercialización.		
NÚMERO DE CONTRATO:	015/2026		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	015-2026		
FECHA DE CONTRATO:	20 de enero de 2026		
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales de apoyo en los reportes del Sistema Único de Información SUI y en la estructura de las actualizaciones de las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, prestado por ACUASAN E.I.C.E. E.S.P. y demás complementarios, en el marco de la normativa vigente.		
TERMINO DE DURACIÓN:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.		
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MLCTE (32.200.000.00)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-00013	**FECHA:**	02 enero 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-00034	**FECHA:**	20 enero 2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.009.04 Honorarios		
FORMA DE PAGO:	Mediante pagos mensuales		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	21 de enero de 2026.		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	20 de agosto de 2026.		
PERIODO DE PAGO:	21 de marzo a 20 de abril de 2026		
APORTE A SALUD:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	Marzo 2026	
	NÚMERO DE PLANILA:	6011020178	
APORTE A PENSIÓN:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	Marzo 2026	
	NÚMERO DE PLANILA:	6011020178	

APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	Marzo 2026
	NÚMERO DE PLANILA:	6011020178

ASPECTO TÉCNICO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
1. Brindar Servicios profesionales en la resolución de consultas respecto a la información a reportar en los formatos y formularios, como en las reversiones y deshabilitación de los mismos, establecidos en el SUI, según la normativa actual.	Se apoyó la resolución de consultas respecto a la información a reportar en los formatos y formularios, como en las reversiones y deshabilitación de los mismos, establecidos en el SUI, según la normativa actual.		**CUMPLE**
2. Brindar Servicios profesionales apoyando en la proyección de las respuestas, documentos y actos administrativos, respecto a asuntos relacionados con el SUI y en lo concerniente con las tarifas y otros de los servicios públicos y complementarios.	Se apoyó en la proyección de las respuestas, documentos y actos administrativos, respecto a asuntos relacionados con el SUI y en lo concerniente con las tarifas y otros de los servicios públicos y complementarios.		**CUMPLE**
3. Brindar Servicios profesionales apoyando el cargue al SUI que realizan las diferentes áreas y revisarlo, para acreditar el cumplimiento de la Empresa a esta obligación con las respectivascertificaciones.	Se apoyó el cargue y revisión al SUI que realizan las diferentes áreas, para acreditar el cumplimiento de la Empresa a esta obligación con las respectivas certificaciones.		**CUMPLE**
4. Realizar los cálculos de	Se realizaron los		

las actualizaciones tarifarias de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y demás servicios complementarios, según la normatividad vigente.	cálculos de la actualización tarifaria de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo acorde con la Ley 142 de 1994 y según la metodología tarifaria vigente.		**CUMPLE**
5. Realizar la liquidación de la remuneración de aprovechamiento a transferir a las empresas que operan en el municipio de San Gil, según la normativa vigente.	Se realizó la liquidación de la remuneración de aprovechamiento a transferir a las empresas EMARES y ECOSANGIL mes enero y febrero 2026.		**CUMPLE**
6. Participar en las reuniones a los que sea invitado.	Se asistió a las reuniones de Conciliación de Cuentas de aprovechamiento con la empresa ECOSANGIL y EMARES el día 16 de abril 2026.		**CUMPLE**

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	$32.200.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$0.000	
VALOR No. 3 PAGO A REALIZAR:		$4.600.000
VALOR No. 2 PAGO REALIZADO:		$4.600.000
VALOR No. 1 PAGO REALIZADO:		$4.600.000
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA:		$18.400.000
SUMAS IGUALES:	$32.200.000	$32.200.000

ASPECTO ADMINISTRATIVO		
DESCRIPCIÓN	**No. – FECHA**	**VERIFICACIÓN (SÍ, NO, N/A)**
APORTES FIC	Aplica únicamente para contratos de Obra	

FACTURA O CUENTA DE COBRO			No. 03		
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:			TERCERO (03)		
NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:			2502600265925		
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:			20 de abril de 2026		
ASEGURAMIENTO DEL PERSONA EJECUTOR DEL CONTRATO:			CELSO LUIS DIAZ RIOS		
PENSIÓN	**SALUD**	**ARL**	**CAJA DE COMPENSIÓN**	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	**IDENTIFICACIÓN:**
Colpensiones	EPS Sanitas	Positiva	NA	CELSO LUIS DIAZ RIOS	13.700.545
OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA: (SÍ (JUSTIFICAR) O NO)			NO		

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, el día veintiuno (21) de abril del año 2026 en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisor

LUZ MARINA RUIZ SUAREZ
Directora Gestión de Usuarios y Comercialización – ACUASAN E.I.C.E. –E.S.P.

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SANGIL – ACUASAN E.I.C.E-E.S.P

	REPUBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL -** **ACUASAN E.I. C.E – E.S.P** **NIT 800.120.175-7 NUIR 1-68679000-1**	CODIGO: VERSION: 01 FECHA : PAGINA : Página **1** de **1**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

EL (LA) SUSCRITO (A) SUPERVISOR (A)

CERTIFICA QUE:

El contratista CELSO LUIS DIAZ RIOS, identificado con C.C. 13.700.545, desarrollo satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. 3 en cumplimiento del objeto: Prestación de servicios profesionales de apoyo en los reportes del Sistema Único de Información SUI y en la estructura de las actualizaciones de las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, prestado por ACUASAN E.I.C.E. E.S.P. y demás complementarios, en el marco de la normativa vigente.

Durante el periodo comprendido desde el 21 de marzo de 2026 hasta el 20 de abril de 2026.

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha veintiuno (21) de abril de 2026.

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de cuatro millones seiscientos mil pesos m/cte($4.600.000).

Se expide en el Municipio de San Gil, a veintiún (21) días del mes de abril del año 2026.

LUZ MARINA RUIZ SUAREZ
Directora Gestión de Usuarios y Comercialización
ACUASAN E.I.C.E. –E.S.P.

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E-E.S.P

ACTA DE PAGO MENSUAL No. 03			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	Prestación de Servicios Profesionales		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CELSO LUIS DIAZ RIOS		
IDENTIFICACIÓN:	C.C.13.700.545- 3		
SUPERVISOR – CARGO:	Dra. Luz Marina Ruiz Suarez - Directora Gestión de Usuarios y Comercialización.		
NÚMERO DE CONTRATO:	015/2026		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	015-2026		
FECHA DE CONTRATO:	20 de enero de 2026		
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales de apoyo en los reportes del Sistema Único de Información SUI y en la estructura de las actualizaciones de las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, prestado por ACUASAN E.I.C.E. E.S.P. y demás complementarios, en el marco de la normativa vigente.		
TERMINO DE DURACIÓN:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.		
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MLCTE (32.200.000.00)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-00013	**FECHA:**	02 enero 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-00034	**FECHA:**	20 enero 2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.009.04 Honorarios		
FORMA DE PAGO:	Mediante pagos mensuales		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	21 de enero de 2026.		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	20 de agosto de 2026.		
PERIODO DE PAGO:	21 de marzo a 20 de abril de 2026		
APORTE A SALUD:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	Marzo 2026	
	NÚMERO DE PLANILA:	6011020178	
APORTE A PENSIÓN:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	Marzo 2026	

	NÚMERO DE PLANILA:	6011020178
APORTE A ARL:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	Marzo 2026
	NÚMERO DE PLANILA:	6011020178
RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	$32.200.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$0.000	
VALOR No. 3 PAGO A REALIZAR:		$4.600.000
VALOR No. 2 PAGO REALIZADO:		$4.600.000
VALOR No. 1 PAGO REALIZADO:		$4.600.000
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA:		$18.400.000
SUMAS IGUALES:	$32.200.000	$32.200.000

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe mensual presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gestión Energética de Alumbrado Público de San Gil - ACUASAN E.I.C.E - E.S.P procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: Cuatro millones seiscientos mil pesos m/cte. ($4.600.000).

Los cuales se podrán cobrar ante la Dirección Financiera - Tesorería, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por los intervinientes, el día veintiuno (21) de abril del año 2026 en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisor	**Contratista**
LUZ MARINA RUIZ SUAREZ Directora Gestión de Usuarios y Comercialización – ACUASAN E.I.C.E. E.S.P.	**CELSO LUIS DIAZ RIOS** NIT 13.700.545-3

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E-E.S.P